

TEMAMATLA

Gobierno Municipal 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE. -----

CERTIFICA

QUE EN EL **LIBRO DOS** DE ACTAS DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, RESGUARDADO EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMAMATLA, SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL **ACTA NÚMERO 60**, CELEBRADA CON FECHA **TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE **ORDINARIA**, ACTA QUE CONTIENE EL ACUERDO DE CABILDO DESAHOGADO EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO, DEL CUAL SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

PUNTO CUATRO

PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA CANCELACIÓN, AMPLIACIÓN, DISMINUCIÓN Y CREACIÓN DE ACCIONES CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EJERCICIO 2023, DERIVADO DEL COMPORTAMIENTO DE METAS PROGRAMADAS CON ESTOS RECURSOS.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPUSO AL PLENO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 125 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVIII, 48 FRACCIÓN X, 95 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DERIVADO DEL OFICIO MT/TESORERIAMPAL/OI/106/2023 SIGNADO POR LA CONTADORA PÚBLICA JASMIN GUADALUPE RIVERA SÁNCHEZ, TESORERA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA CANCELACIÓN, DISMINUCIÓN, AMPLIACIÓN Y CREACIÓN DE ACCIONES CON RECURSOS DEL FORTAMUNDF 2023 DERIVADO DEL COMPORTAMIENTO DE METAS PROGRAMADAS CON ESTOS RECURSOS. -----

TODA VEZ QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023 EL MUNICIPIO DE TEMAMATLA TUVO UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FORTAMUNDF POR UN MONTO DE \$12,595,560.60 (DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 60/100 M. N.). -----

CON BASE EN LA ASIGNACIÓN ANTES MENCIONADA, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUNDF EN UN TOTAL DE 12 ACCIONES, LO CUAL, QUEDÓ DEBIDAMENTE ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 21 DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023. -----

EN DICHA APROBACIÓN, SE DESTINÓ UN 67.22% PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, 7.94% PARA SANEAMIENTO FINANCIERO, Y 24.84% PARA PROTECCIÓN CIVIL.

Secretaría del
Ayuntamiento

TEMAMATLA

Gobierno Municipal 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES APROBADAS, A ESTA FECHA SE HA IDENTIFICADO QUE EN ALGUNAS DE ELLAS EXISTEN REMANENTES DISPONIBLES, DEBIDO AL DESFASE DE APLICACIÓN DE RECURSOS; EN OTROS CASOS, EL MONTO PROGRAMADO RESULTÓ INSUFICIENTE Y SE REQUIERE DE MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS PARA CUBRIR LAS METAS PROGRAMADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DE IGUAL MANERA, SE CONSIDERA QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE VAN SURGIENDO EN LA POBLACIÓN, SE REQUIEREN BIENES QUE AYUDEN A SATISFACERLAS, POR LO QUE SE CONSIDERA LA CREACIÓN DE NUEVAS ACCIONES Y LA CANCELACIÓN DE ALGUNA PARA QUE LOS RECURSOS SEAN APLICADOS DE MANERA MÁS EFICIENTE. -----

EN ESE CONTEXTO, CON BASE EN EL ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA RECONDUCCIÓN DE RECURSOS DE ESTE FONDO, A FIN DE MAXIMIZAR EL APROVECHAMIENTO DEL PROGRAMA; TODA VEZ QUE PARA PODER UTILIZAR LOS REMANENTES SE REQUIERE QUE EL 100% DE LOS RECURSOS SE ENCUENTREN APROBADOS Y DEVENGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE; POR LO CUAL, LA PROPUESTA CONCRETA COMPRENDE LA CANCELACIÓN DE DOS ACCIONES AUTORIZADAS, LA DISMINUCIÓN EN TRES ACCIONES AUTORIZADAS, LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN TRES ACCIONES AUTORIZADAS Y LA APROBACIÓN DE UNA ACCIÓN NUEVA. -----

POR LO QUE EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SOLICITÓ SE APRUEBE EL PUNTO ANTES EXPUESTO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO QUE SE HIZO LLEGAR A LOS MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO, QUE ABAJO SE DESCRIBE Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER ESTE ACUERDO A VOTACIÓN DEL PLENO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR	A FAVOR
C. IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
C. JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR	A FAVOR
C. ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA	A FAVOR
C. JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR	A FAVOR
C. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR	A FAVOR
C. JANET GRANADOS GUTIÉRREZ, SÉPTIMA REGIDORA	A FAVOR

QUEDANDO APROBADO EL PUNTO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

Secretaría del
Ayuntamiento

TEMAMATLA

Gobierno Municipal 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

NP	NOMBRE DE LA ACCIÓN	N. DE CONTROL	INVERSIÓN AUTORIZADA	INVERSIÓN EJERCIDA PAGADA O COMPROMETIDA	REMANENTE DISPONIBLE	RECURSO PROPUESTO PARA CANCELAR
1	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA DE PROTECCIÓN CIVIL	FORTAMUN-11-2023	1,682,510.60	0	1,682,510.60	1,682,510.60
2	PAGO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN CIVIL	FORTAMUN-10-2023	50,000.00	0	50,000.00	50,000.00
TOTAL						\$1,732,510.60

NP	NOMBRE DE LA ACCIÓN	No. DE CONTROL	INVERSIÓN AUTORIZADA	MONTO DE AMPLIACIÓN PROPUESTO	INVERSIÓN MODIFICADA
1	PAGO COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	FORTAMUN-03-2023	1,176,000.00	147,742.19	1,323,742.19
2	ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TERRESTRES PARA SEGURIDAD PÚBLICA	FORTAMUN-06-2023	560,000.00	831,000.00	1,391,000.00
3	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	FORTAMUN-12-2023	150,000.00	300,000.00	450,000.00
TOTAL				\$1,278,742.19	

NP	NOMBRE DE LA ACCIÓN	No. DE CONTROL	INVERSIÓN AUTORIZADA	INVERSIÓN EJERCIDA PAGADA O COMPROMETIDA	REMANENTE DISPONIBLE
1	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA	FORTAMUN-02-2023	6,040,826.00	4,704,572.99	1,336,253.01
2	PAGO POR ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA SEGURIDAD PÚBLICA	FORTAMUN-04-2023	590,000.00	384,250	205,750.00
3	PAGO DE NÓMINA DE PROTECCIÓN CIVIL	FORTAMUN-07-2023	956,224.00	669,237.82	286,986.18
TOTAL					\$1,828,989.19

NP	NOMBRE DE LA ACCIÓN	No. DE CONTROL	IMPORTE
1	ADQUISICIÓN DE CARRO PLUMA PARA MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO	FORTAMUN-14-2023	2,282,757.60
TOTAL			\$2,282,757.60

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPUSO AL PLENO QUE EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE FORMULARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

PRIMERO: SE APRUEBA LA CANCELACIÓN DE LOS SALDOS REMANENTES DE ACCIONES NO REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL

Secretaría del Ayuntamiento

TEMAMATLA

Gobierno Municipal 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EJERCICIO 2023, POR UN MONTO DE \$1, 732, 510.60 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 60/100). -----

SEGUNDO: SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO AUTORIZADO DE ACCIONES EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FORTAMUNDF 2023, MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL MONTO DE LOS SALDOS REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL MISMO EJERCICIO 2023, POR UN MONTO DE \$1, 278, 742.19 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 19/100). -----

TERCERO: SE APRUEBA LA DISMINUCIÓN DE MONTOS AUTORIZADOS DE ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EJERCICIO 2023 POR UN MONTO DE \$1,828,989.19 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTE OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 19/100). ---

CUARTO: SE APRUEBA LA APLICACIÓN DEL MONTO DE LOS SALDOS REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EJERCICIO 2023 EN UNA ACCIÓN NUEVA POR UN MONTO DE (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100). -----

DADO EN LA SALA DE EX PRESIDENTES, RECINTO OFICIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, A LAS DIEZ HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, ESTANDO PRESENTES LOS CC. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ PRIMER REGIDOR; IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA; JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR; ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA; JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR; LIC. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR; JANET GRANADOS GUTIÉRREZ, SÉPTIMA REGIDORA; Y EL MAESTRO. ARTURO OLIVER DOMÍNGUEZ PIZANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE DA FE. -----

ES COPIA FIEL EXTRAÍDA DE SU ORIGINAL, QUE EXPIDO PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ATENTAMENTE



TEMAMATLA
Gobierno Municipal
2022-2024

M. EN A. P. ARTURO OLIVER DOMÍNGUEZ PIZANO

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA

Secretaría del
Ayuntamiento